



Informe de Consejo de Administración



CoopMego
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

**INFORME ANUAL DE LABORES
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
VICENTINA “MANUEL ESTEBAN GODOY
ORTEGA” Ltda.**

AÑO 2021

Dr. César Plutarco Ramírez Pineda,
PRESIDENTE

INFORME ANUAL DE LABORES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2021

Señores representantes de la Asamblea General;
Señores integrantes del Consejo de Administración;
Señores integrantes del Consejo de Vigilancia;
Señor gerente;
Señores integrantes del Comité de Administración Integral de Riesgos;
Señor auditor externo;
Señor auditor interno; y,
Señores trabajadores de la Cooperativa.

De conformidad a lo previsto en la normatividad que regula el funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador, en mi condición de presidente de esta Entidad Financiera y a nombre del Consejo de Administración, Organismo que me honro en presidir, me permito presentar a su conocimiento el informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico 2021.

Es importante iniciar este informe expresando mi sincero agradecimiento al Dr. Galo Galindo André, quien por aproximadamente 4 años ejerció la presidencia de nuestra Cooperativa; y, que actualmente como vocal del Consejo de Administración ha sido un apoyo muy importante para el ejercicio de mi función como actual presidente de esta Entidad Financiera, la misma que inicié a partir del 21 de septiembre de 2021, fecha en la que Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitió el Registro de Directiva de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.

El año 2021 continuó siendo un reto para todo el sistema financiero nacional con una economía que ha sido significativamente afectada por los efectos de la pandemia; sin embargo, con sus altos y bajos y gracias al trabajo mancomunado de todos los estamentos y la confianza de los socios, CoopMego continúa manteniéndose en un medio donde la reactivación de la economía no ha sido muy favorable para lograr el 100% los proyectos institucionales; sin embargo, el cumplimiento de los objetivos estratégico, operativos y presupuestarios son aceptables.

El Consejo de Administración continuó trabajando ininterrumpidamente en el año 2021, habiendo mantenido 57 reuniones presenciales, 12 más que el año anterior (2020), y en las mismas contó con la presencia del Dr. Alberto Geovanny Bustos Parra, Mgtr., quien en su condición de gerente de la Cooperativa ha sido un apoyo importante en las decisiones que se han adoptado al interior de este Organismo Directivo.

Los integrantes del Consejo de Administración han ejercido su función siempre sustentados en las atribuciones previstas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, y su Reglamento; el Estatuto Social de esta Entidad Financiera; y demás normativa que nos regula como Cooperativa de Ahorro y Crédito del Segmento I.

ADMINISTRATIVO - FINANCIERO:

En las sesiones del Consejo de Administración se ha realizado la presentación de los informes financieros, en los cuales se ha conocido la evaluación del cumplimiento del presupuesto anual; así como, la evaluación al cumplimiento de los proyectos previstos en el Plan Operativo para el año 2021; y, en el Plan Estratégico 2020-2022, actualizado.

El Plan Estratégico para el periodo 2020-2022 fue actualizado para el año 2022 y se aprobó el Plan Operativo para el mismo año.

En la Asamblea General Ordinaria de Representantes, convocada por el Dr. Galo Galindo André, ex presidente de la Cooperativa y efectuada el 20 de marzo de 2021, se conoció y resolvió sobre el informe de auditoría externa emitido por la compañía BESTPOINT Cía. Ltda., en relación a los estados financieros de esta Entidad Financiera, correspondientes al ejercicio económico 2020, cuyo pronunciamiento de los señores representantes fue expresar su conformidad, en razón que en el mismo no se emitió salvedad alguna. Cabe señalar que en esta misma asamblea se nombró a la antes citada compañía como auditor externo para el año 2021.

Se ha conocido y analizado los informes trimestrales de calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones; así como, información mensual concerniente a la gestión del señor gerente, al castigo de crédito, a los reportes de la recuperación de operaciones activas y contingentes y al cupo de crédito/vinculados.

En el año 2021 respecto a los informes de gestión mensual que deben presentar los responsables de las direcciones, jefaturas y unidades, por medio de los cuales se tiene conocimiento de la marcha administrativa, operativa y de control de la Cooperativa, el Consejo de Administración mantuvo la metodología de conocerlos mediante el informe ejecutivo elaborado por el señor director de gestión y desarrollo, esto a efecto de continuar observando los protocolos de bioseguridad.

El Consejo de Administración conoció las actividades de control ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna con base al Plan anual de trabajo definido para el año 2021, en cuyos informes no se determinaron o establecieron hechos relevantes que pongan en riesgo la actividad de esta Entidad Financiera.

Los Comités de: Gestión de Activos y Pasivos, Administración Integral de Riesgos, Cumplimiento y el Comité Paritario de Seguridad y Salud han comunicado las resoluciones adoptadas en los mismos, y el Consejo de Administración de acuerdo con sus atribuciones ha emitido su pronunciamiento, según el caso. Cabe señalar que en los informes mensuales del Comité de Cumplimiento no se han presentado novedades en el cumplimiento de las políticas y procedimientos de prevención y control de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo.

Se aprobó el Plan de trabajo del oficial de cumplimiento para el año 2022 y sus anexos: Anexo Nro. 1 - Programa de visitas de verificación a agencias para el año 2022; y, Nro. 2 - Programa de capacitación en prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos para el año 2022. Además, se mantuvo informado al Consejo de Administración, respecto al avance de las actividades previstas en el plan de trabajo de la mencionada Unidad correspondientes al 2021.

En el año 2021, entre otros, se autorizó contratar: a la firma Sociedad Calificadora de Riesgo Summaratings S.A.; las pólizas de seguro que tienen por objeto minimizar los riesgos ante posibles eventualidades a los que se encuentra expuesta la Cooperativa como Entidad Financiera, correspondientes a: ramos generales, Global bancaria BBB, responsabilidad civil, crimen computarizado, vida socios colectivo, vida desgravamen, salud y medicina prepagada (Póliza de Asistencia Médica.); y, de fidelidad privada a favor tanto del señor gerente como de la señora gerente subrogante.

Respecto al proceso de contratación de peritos valuadores, en el año 2021 únicamente se nombró a CELTA DREAM CELDREA S.A., debiendo puntualizar que se encuentra vigente la resolución por medio de la cual el Consejo de Administración dio potestad al señor gerente para que renueve los contratos de las personas naturales o jurídicas que en su momento fueron nombradas por este Organismo Directivo.

El Consejo de Administración, en el 2021 aceptó el ingreso de 9500 socios cuyo número de afiliaciones es mayor en 1988 respecto al 2020; aceptó 737 solicitudes por medio de las cuales los

asociados expresaron su deseo de desafiarse de la Entidad. Asimismo, aprobó solicitudes concernientes a cupos de crédito; y, a propuesta del Comité General de Crédito autorizó el levantamiento de hipotecas de bienes inmuebles y/o prendas.

La Cooperativa ha capacitado a los integrantes del Consejo de Administración en materia de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos; así como, directivos y representantes de la Cooperativa participaron en el taller virtual de Cooperativismo; y, los vocales principales y suplentes en agosto de 2021 recibieron el taller "Programa virtual - Economía Popular y Solidaria y Gestión Cooperativa

El presupuesto para el año 2021 actualizado con datos a diciembre de 2020; así como, su planificación financiera para el periodo 2022-2025 fueron conocidos en la Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2021, documento al que los señores representantes no efectuaron modificación alguna.

Así mismo, en el desarrollo del año 2021 el Consejo de Administración ha conocido y resuelto sobre las propuestas para aprobar, actualizar y modificar la norma interna que regula el accionar de la Cooperativa con base a las exigencias de las circunstancias actuales; así como, a las disposiciones emitidas tanto por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que entre otras se refieren: al diferimiento de las operaciones de crédito y a la reprogramación de operaciones crediticias; a las tasas de interés máximas vigentes.

El Consejo de Administración en cumplimiento a lo previsto en la "NORMA DE CONTROL SOBRE LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA", expedida por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha conocido y evaluado los "Informe del avance trimestral de cumplimiento / Plan del Programa de Educación Cooperativa y Financiera / megoeduca.

La participación del señor gerente en las sesiones del Consejo de Administración; así como, los informes del señor auditor interno y, de cada uno de los comités y unidades son parte de los insumos por medio de los cuales los señores directivos han conocido el estado de la administración de esta Entidad Financiera y por ende con base a estos los señores directivos han adoptado sus decisiones.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

A propuesta de la administración en el año 2021 se aprobó el diseño arquitectónico y el presupuesto para:

- La remodelación del local donde funciona la Agencia de la Cooperativa en la ciudad de Zamora;
- La adecuación del inmueble en donde actualmente opera la Agencia en Yantzaza; y,
- La adecuación y ampliación de los locales comerciales donde funciona la Agencia de la Cooperativa en Zumba.

El Consejo de Administración resolvió que se dé inicio a la construcción del edificio en Yantzaza, para que en el mismo funcione la agencia ubicada en la referida ciudad, para lo cual el señor gerente se encuentra facultado y autorizado para que realice las contrataciones relacionadas con el diseño o proyecto arquitectónico, entre otros.

TECNOLOGÍA:

La tecnología es un apoyo fundamental en el cumplimiento de la visión de la Cooperativa, y por ende las propuestas presentadas en el Consejo de Administración han sido aceptadas, considerando que el enfoque de las mismas se lo ha realizado en función de los proyectos operativos y estratégicos; así como, para fortalecer los que ya se encuentran ejecutando en la Cooperativa; y, reforzar los controles que como Entidad Financiera le corresponde tanto para su mejora como para implementarlos; herramientas que son un soporte fundamental para las áreas de riesgos, seguridad de la información, responsabilidad social, negocios, y en general para el giro del negocio.

Cabe señalar que todas las implementaciones que se realicen al interno de la Cooperativa para mejorar la seguridad de la información no deben ser consideradas un gasto sino una inversión, en razón que con ello se están reforzando los controles y mitigando posibles pérdidas; y, sobre todo garantizando la confianza que los socios tienen depositada en esta Entidad Financiera.

El Consejo de Administración, entre otras autorizaciones ha emitido las siguientes:

- La adquisición de un KIOSCO marca NCR modelo SELF SERV 4;
- El sistema de digitalización denominado AXENTRIA;
- Los servicios de desarrollo de software (sistemas informáticos);
- El software denominado Balance Social – BS;
- Los servicios de actualización de software, concerniente a tarjetas de crédito;
- La solución tecnológica para la apertura de cuenta de ahorros en línea, en modalidad de software como servicio;
- La solución "Monitor Plus Digital Banking Fraud Detector™ - Bloqueo y restauración de operaciones en los sistemas de Transferencias Electrónicas", que tiene como objetivo monitorear en línea las transacciones que se procesan por medio de canales electrónicos;
- La herramienta Sistema de Cuantificación de Riesgo de Crédito (SICURIC 2.5)";
- La suscripción del contrato para el desarrollo de los modelos matemáticos de originación, comportamiento e implementación de software para riesgos de crédito; y,
- La adquisición de la herramienta antifraude para el monitoreo en línea y control de transacciones realizadas en los canales electrónicos.

ÁREA SOCIAL:

En el año 2021 por las precauciones que se debían mantener por el tema de la pandemia, se mantuvo suspendidas las actividades que se desarrollaban en coordinación con Fundación Ser, ya que las mismas al estar reguladas por "Comité de Operaciones de Emergencia" COE y el gobierno nacional, corresponde observarlas, a efecto de evitar llamados de atención pero sobre todo evitar que tanto usuarios como trabajadores se vean expuestos a contagiarse.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Los vocales principales y suplentes de la Comisión de Educación que fueron designados para el periodo diciembre 2020 a noviembre de 2021 se los prorrogó en sus funciones hasta marzo de 2022, por lo que el mismo actualmente continúa integrado por:

1. Lic. Fernando Miguel Ocampo Ocampo, Mgtr., vocal principal;
2. Econ. Rosa Amalia Zúñiga Jiménez, Mgtr., vocal principal;
3. Ing. Marlon Fernando Tandazo Palacio, Mgtr., vocal principal;
4. Ing. Mayra Alexandra Abril Sarmiento, Mgtr., vocal suplente;
5. Lic. Elvia Cecilia Vásquez Sanmartín., vocal suplente; y,
6. Lic. Martha Lucía Tapia Ortiz., vocal suplente.

La Comisión de Educación presentó trimestralmente al Consejo de Administración su informe de evaluación, con base al "Plan anual de capacitación cooperativista / Comisión de Educación / Diciembre 2020-noviembre 2021", aprobado por este Organismo Directivo.

COMISIÓN ELECTORAL

En el año 2021 se debía designar a los vocales principales y suplentes del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia; así como, organizar las actividades concernientes a la elección de los representantes a la Asamblea General para el periodo 2022 - 2026, motivo por el cual se procedió con la integración de la Comisión Electoral, hoy denominado Comité Electoral.

El Comité Electoral se encuentra integrada por los socios:

Juan Ignacio Medina Lozano, Dr.	PRESIDENTE
María Soledad Alvarado Toledo, Dra.	VOCAL PRINCIPAL
Sara Aidé Soto Calderón, Ing.	SECRETARIA
Aura Liliana Morales, Lic.	VOCAL SUPLENTE
María Carmita Abendaño Ríofrío, Lic.	VOCAL SUPLENTE
Augusto Ramiro Saraguro Ojeda, Ing.	VOCAL SUPLENTE

Los señores representantes de la Asamblea General Extraordinaria, efectuada el 28 de agosto de 2021, bajo la dirección del Dr. Juan Ignacio Medina Lozano, en su condición de presidente de la Comisión Electoral (Comité Electoral) y con el apoyo de la Ing. Sara Aidé Soto Calderón y la Dra. María Soledad Alvarado Toledo, secretaria y vocal principal, respectivamente; se eligió a los vocales principales y suplentes del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia, organismos que se encuentran integrados por:

VOCALES PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				Reelegido
Nombres y apellidos	Profesión	Oficina / Agencia	Periodo	
Galo Galindo André	Abogado. Doctor en Jurisprudencia.	Matriz	4 años	SI
Juan Francisco Bustamante Cueva	Doctor en Contabilidad y Auditoría. Ingeniero Comercial.	Matriz	4 años	SI
Rosemary Jacqueline Galván Calderón	Licenciada en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor. Doctora en Contabilidad y Auditoría.	Matriz	4 años	SI
Luis Rodrigo Cabrera Ruiz	Licenciado en Ciencias de la Educación. Magíster en Docencia Superior.	Zamora	4 años	SI
César Plutarco Ramírez Pineda	Licenciado en Ciencias de la Educación. Doctor en Ciencias de la Educación.	Saraguro	4 años	SI

VOCALES SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				Reelegido
Nombres y apellidos	Profesión	Oficina / Agencia	Periodo	
Edwin Paúl Velepucha Guzmán	Ingeniero Comercial	El Valle	4	NO

VOCALES SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				Reelegido
Nombres y apellidos	Profesión	Oficina / Agencia	Periodo	
Luis Antonio Toalongo Naula	Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Historia y Geografía	Saraguro	4	NO
Laura Amada Jaramillo Jiménez	Doctora en Contabilidad y Auditoría	Matriz	4	NO
María de los Ángeles Cueva Dávila	Ingeniero en Administración en Banca y Finanzas Magister en Finanzas	Matriz	4	NO
Fernando Vicente Paladinez Espinoza	Doctor en Jurisprudencia Abogado	Matriz	4	NO

VOCALES PRINCIPALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA				Reelegido
Nombres y apellidos	Profesión	Oficina / Agencia	Periodo	
Nurban Roberto Molina Ordóñez	Magister en Administración de Empresas Diploma Superior en Auditoría en Instituciones de Microfinanzas Contador Público / Ingeniero Comercial	Matriz	4	NO
Sonia Beatriz Rodríguez	Doctora en Contabilidad y Auditoría. Magister en Gerencia Contable y Financiera.	Matriz	4	SI
Olga Patricia Apolo Granda	Ingeniera Comercial.	Matriz	4	SI

VOCALES SUPLENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA				Reelegido
Nombres y apellidos	Profesión	Oficina / Agencia	Periodo	
Ulda Mónica Álvarez Vargas	Ingeniera en Empresas Comerciales y Consumo Ecológico Contador público	Yantzaza	4	NO
Marco Aurelio Pontón Vargas	x.x.x.	Santa Rosa	4	NO
Beatriz Susana Elizalde Mora	Master universitario en Didáctica de la Lengua y Literatura en Educación Secundaria y Bachillerato Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Lengua y Literatura	Catamayo	4	NO

REGISTRO DE LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE VIGILANCIA

Posterior a las designaciones de los señores representantes en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 2021 y observando las disposiciones que regulan estos procesos, los vocales del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia se reunieron para al interno proceder con las designaciones respectivas.

Con base a las designaciones efectuadas al interno de cada Consejo se procedió a efectuar el registro en Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y, el 21 de septiembre de 2021 el referido Organismo de Control emitió el Registro de Directiva de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario; puntualizando que a partir de la antes citada fecha los vocales electos quedaron habilitados para ejercer su función.

Las dignidades de presidente, vicepresidente, secretario y delegados de los Consejos, según corresponde se detallan:

Función:	Vocal principal
Presidente del Consejo de Administración	César Plutarco Ramírez Pineda, Dr.
Vicepresidente del Consejo de Administración	Juan Francisco Bustamante Cueva, Dr.
Presidente del Consejo de Vigilancia	Nurban Roberto Molina Ordóñez, Ing. Mgtr.
Secretaria del Consejo de Vigilancia	Olga Patricia Apolo Granda, Ing.
Delegado del Consejo de Administración al Comité de Administración Integral de Riesgos	Rosemary Jacqueline Galván Calderón, Dra.
Delegado del Consejo de Administración al Comité de Cumplimiento	Galo Galindo André, Dr.
Delegado del Consejo de Administración al Comité de Tecnología de la Información	Juan Francisco Bustamante Cueva, Dr.

En el caso del Consejo de Administración y conforme lo prevé el Estatuto Social de la Cooperativa se designó a la Lic. Ketty Renata León Veintimilla, como secretaria de este Organismo Directivo.

Al finalizar este informe dejo expresa mi sincero agradecimiento a los señores directivos del Consejo de Administración, por su apoyo; al señor gerente, por acompañar a este Organismo Directivo de forma permanente y ser un pilar fundamental en las decisiones que se han adoptado al interno de este.

Asimismo debo reconocer el apoyo de los señores representantes, cuya presencia es indispensable para la realización de cada asamblea que se convoca, permitiendo, que a la presente fecha, todas se realicen en total armonía e integración, siempre precautelando los intereses de la Cooperativa sobre cualquier beneficio personal o individual.

Gracias a los socios y usuarios en general, por su confianza, porque así como una buena administración es fundamental para la permanencia de toda organización, también lo es la confianza, y este es un motivo que incentiva a que todos quienes somos parte de los estamentos de la

Cooperativa a continuar realizando el trabajo observando y, practicando los principios y valores, cuya integridad del individuo se ve reflejada en sus obras y en realizar su trabajo para que el bien común prevalezca siempre sobre el beneficio personal.

Concluyo agradeciendo a otro de los pilares fundamentales de esta Entidad Financiera, a los señores trabajadores, gracias por la tarea cumplida, al tiempo que los comprometo a seguir entregando siempre lo mejor, y todos unidos contribuir para que Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina "Manuel Esteban Godoy Ortega" Ltda., mantenga su solvencia y prestigio.



César Plutarco Ramírez Pineda,
PRESIDENTE

